ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS PARCIAL	FECHA 30/10/2025
CONTRATO No.	047-00-I-CACOM-6-ESM-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 de mayo del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES PARA EL CACOM-6
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6, pagará al Contratista el valor del contrato así:

ITEM	VIGENCIA	FECHA CORTE	PAC MES	VALOR A PAGAR
1	2025	16 JULIO 2025	PAC SEPTIEMBRE	DE ACUERDO A FACTURACION
2		17 SEPTIEMBRE 2025	PAC NOVIEMBRE	
3		05 NOVIEMBRE DE 2025	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 (Pagaderas en el I bimestre del 2026)	

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

1. Factura en Original por valor total del contrato.
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II.
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual.

El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura correctamente, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento Financiero CACOM-6, cuando sean

situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 2: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN.

NOTA 3: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos.

NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 5: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 6: El contratista deberá tener en cuenta la inserción de los dos (2) decimales dentro del valor ofertado y facturado. Así mismo, dentro de su sistema de facturación electrónica, deberá contar con la parametrización para la emisión de notas contables (notas débito y notas crédito), esto conforme al artículo 30 de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020 emitida por la DIAN. El no acatamiento de esto limitará el cumplimento al plan de pagos pactado.

NOTA 7: Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano.

NOTA 8: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.
Dónde: 15-01-05-008 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-008	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6

NOTA 9: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana – CACOM N° 6, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 10: Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

	NOTA 11: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **NOTA 12:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
CONTRATISTA	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR SUPLENTE	T4. DEISY CAMILA MONROY BERNAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES PARA EL CACOM-6
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución, en los términos del Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, a partir de la firma del Acta de Inicio hasta el 05 de noviembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIO	19 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO No. 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/07/2025
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	FORMA DE PAGO
FORMA DE PAGO	2.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato así: Forma de pago actual:

N° PAGO	FECHA CORTE	PAC MES	VALOR A PAAR
1	16 JULIO 2025	PAC SEPTIEMBRE	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
2	17 SEPTIEMBRE 2025	PAC NOVIEMBRE	
3	05 NOVIEMBRE DE 2025	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PARA 2025 (pagaderas en el 1 bimestre del 2026)	

Forma de pago a modificar:

N° PAGO	FECHA CORTE	PAC MES	VALOR A PAAR
1	31 JULIO 2025	PAC SEPTIEMBRE	DE ACUERDO A FACTURACIÓN
2	31 OCTUBRE 2025	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 (pagaderas en el 1 bimestre del 2026)	

Se mantienen vigentes las demás condiciones para realizar el pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 8.948.800,00

En Tres Esquinas, Caquetá, el día 30 de octubre de 2025, se reunieron el señor TC. JORGE AMADO LOPEZ GUIO, en su calidad de Ordenador del Gasto, y la señorita T4. DEISY CAMILA MONROY BERNAL en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA** y el señor HECTOR DARIO SALAS DIAZ en su calidad de Representante Legal de GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS, efectúan el correspondiente recibo TOTAL, de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en el citado contrato.
Luego de adelantar la inspección a los servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y las entregas se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS RECIBIDAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCIÓN DE BIENES RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DESCRIPCION DE SERVICIOS RECIBIDOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
Servicio de fumigación control de plagas, murciélagos, roedores y termitas.	02	Prestación de servicios de fumigación control de plagas, murciélagos, roedores y termita. El contratista realizara los 03 servicios de fumigación control de plagas, murciélagos, roedores y termitas así: - Para el control de murciélagos: se utilizará productos repelentes, productos químicos y/o trampas en 36 (treinta y seis) puntos de la unidad. - Para el control de roedores: con la instalación de trampas y aplicación de raticida en las siguientes instalaciones: Casino de Oficiales, Casino de suboficiales, Casino de civiles, Rancho de tropa y puntos de venta y oficinas del comando.

Servicio de fumigación general.	01	- Control de Plagas y termitas: Realizar fumigaciones para eliminar mosquitos, roedores, termitas y otros vectores de enfermedades que podrían afectar la salud de los efectivos. NOTA: será obligación del contratista proveer 05 refuerzos de veneno o trampas al supervisor del contrato para el control interno de roedores. 2. Servicio de fumigación general Se realizarán 03 visitas, las cuales deberán ser ejecutadas, con previa coordinación por el supervisor del contrato. En cada una de las visitas se fumigarán las siguientes instalaciones un total de área construida de 11396m2: 1. Fumigación Barracas de Oficiales. 2. Fumigación Barracas de Suboficiales. 3. Fumigación Alojamiento Soldados GRUSE-65 4. Fumigación Alojamientos Sector ESDEF 5. Fumigación Alojamientos Sector Echo 6. Fumigación Alojamientos Sector Fox 7. Fumigación Alojamientos Sector Golf 8. Fumigación Casas de Oficiales. 9. Fumigación Casas de Suboficiales. 10. Fumigación Casino de Oficiales 11. Fumigación Casino de Suboficiales 12. Fumigación Hotel Ora 13. Fumigación Rancho de Tropa GRUSE 66 14. Fumigación Oficinas y Exteriores del Estado Mayor 15. Fumigación Oficinas y Exteriores del Grupo de Seguridad 16. Fumigación Oficinas y Exteriores del Grupo de Apoyo 17. Fumigación Oficinas y Exteriores del Grupo Técnico 18. Fumigación Oficinas y Exteriores del Grupo de Combate 19. Fumigación Oficinas y Exteriores del Grupo de Inteligencia 20. Fumigación Oficinas y Exteriores del Grupo de (DECAP) 21. Fumigación Oficinas y Exteriores de Acción Integral
Servicio de fumigación control de plagas, murciélagos, roedores y termitas.	01	

		22. Fumigación Oficinas y Exteriores del Despacho 23. Fumigación Oficinas y Exteriores de La Guardia Fluvial 24. Fumigación Colegio GIMFA 25. Fumigación Sanidad (Exteriores) 26. Fumigación Bodegas de CACOM6 y Armerillo 27. Fumigación de todos los Archivos de CACOM6 y Oficinas del Juzgado de la Unidad 28. Fumigación Supermercado 29. Fumigación Iglesia 30. Fumigación Casino de Civiles 31. Fumigación Casas y Barracas de Civiles 32. Fumigación de Instalaciones de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Residual 33. Fumigación Instalaciones del Radar 34. Fumigación Brin 22 35. Fumigación Horno Incinerador 36. Fumigación del Centro de Cámaras.
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS **(Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)**	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ANEXOS O ACTIVIDADES SOPORTE DE LA (S) FACTURA (S) A CANCELAR (cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**

HECTOR DARIO SALAS DIAZ	Operario	CC 1.075.259.319

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS BIENES

El pago de este recibo a satisfacción incrementa el valor y/o la vida útil del bien a intervenir.

- **Incrementa el valor del bien:**

 SI: __ NO: _X_ Valor del incremento: $ N/A_ (Valor parcial o total correspondiente a este pago)

- **Una vez ejecutado el 100% del contrato, incrementa vida útil del bien:**

 SI: ____ NO: __X__ Años a incrementar: __N/A__

- **En caso de ser el pago final de un contrato de obra o mantenimiento mayor sobre un bien inmueble, indique si el bien se encuentra en condiciones de uso, una vez ejecutado el 100% del Contrato:**

 SI____ NO __X__

*****Esta información debe guardar relación con la registrada en los estudios y documentos previos del proceso contractual.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.948.800	
VALOR ADICIÓN / REDUCCIÓN (SEGÚN APLIQUE)	$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	$ 8.948.800	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO		
PAGO PARCIAL	$ 5.676.300	Factura: GS 82
PAGO TOTAL	$ 3.272.500	Factura: GS 90
SALDO	$ 0	

OBSERVACIONES

NO APLICA

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

HECTOR DARIO SALAS DIAZ **GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS** **CONTRATISTA**	**T4. MONROY BERNAL DEISY CAMILA** **SUPERVISOR SUPLENTE**

TC. JORGE AMADO LOPEZ GUIO
ORDENADOR DEL GASTO

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	18/11/2024

Jefatura o Unidad:	**CACOM-6**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T4. MONROY BERNAL DEISY CAMILA**
Ordenador del Gasto	**CACOM-6**
No. Contrato	**047-00-I-CACOM-6-ESM-2025**
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES PARA EL CACOM-6**
Valor inicial del contrato	**$ 8.948.800,00**
Adición	**$ 0,00**
Reducción	**$ 0,00**
Valor final del contrato	**$ 8.948.800,00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)		USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
	RECURSO				
02-02-02-008-005-03	10		SERVICIOS DE LIMPIEZA	SERVICIO DE FUMIGACION	**$ 8.948.800,00**
TOTAL VIGENCIA **2025**					**$ 8.948.800,00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 8.948.800,00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0,00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	SEPTIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03-10		SERVICIO DE FUMIGACION	$ 5.676.300,00	$ 5.676.300,00	$ 3.272.500,00
2	NOVIEMBRE	N/A	PAGO TOTAL VG ACTUAL	02-02-02-008-005-03-10		SERVICIO DE FUMIGACION	$ 3.272.500,00	$ 3.272.500,00	$ 0,00
TOTALES							**$ 8.948.800,00**	**$ 8.948.800,00**	**$ 0,00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T4. MONROY BERNAL DEISY CAMILA
FECHA	30/10/2025

NIT. 901378509-8

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Yo **HÉCTOR DARÍO SALAS DÍAZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la empresa **GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS** con NIT.901378509-8, debidamente inscrita en la cámara de comercio del Huila, certifico el pago de los aportes realizados por la empresa durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente,

HECTOR DARIO SALAS DIAZ
Representante legal de GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS
C.C.:1.075.259.319 de Neiva-Huila
TEL: 3143861033

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378509	8	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 23A No. 18B-23 SUR	NEIVA-HUILA	8655517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1817387098	9492754430	E	2025/10/03	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	$44,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: SILVICULTURA (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,200		$0	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,200		$0	$0	
1	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
2	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
3	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,200		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378509	8	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 23A No. 18B-23 SUR	NEIVA-HUILA	8655517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1817387098	9492754430	E	2025/10/03	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	$44,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,800	$0	$0	$22,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$22,800	$0	$0	$22,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$0	$0	$10,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,200	$0	$0	$10,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$5,700	$0	$0	$5,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$5,700	$0	$0	$5,700
TOTAL				1	$44,400	$0	$0	$44,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378509	8	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 23A No. 18B-23 SUR	NEIVA-HUILA	8655517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1890166270	9494183882	E	2025/11/06	2025/10/31	BANCOLOMBIA	0	$44,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,100		$0	$0
Centro de Trabajo: SILVICULTURA (1 Afiliados)						$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,100		$0	$0
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,100		$0	$0
1	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
2	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF32	2	$94,900	$3,800	14-23	2	$94,900	$6,700	2	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**			$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378509	8	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 23A No. 18B-23 SUR	NEIVA-HUILA	8655517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1890166270	9494183882	E	2025/11/06	2025/10/31	BANCOLOMBIA	0	$44,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,800	$0	$0	$22,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$22,800	$0	$0	$22,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$0	$10,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,100	$0	$0	$10,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$5,700	$0	$0	$5,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$5,700	$0	$0	$5,700
TOTAL				1	$44,300	$0	$0	$44,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378509	8	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 23A No. 18B-23 SUR	NEIVA-HUILA	8655517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1742652102	9491240881	E	2025/09/03	2025/09/01	NEQUI	0	$44,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: SILVICULTURA (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,100		$0	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,100		$0	$0	
1	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
2	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	2	$94,900	$15,200	EPS005	2	$94,900	$3,800	CCF32	2	$94,900	$3,800	14-23	2	$94,900	$6,700	2	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,100		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378509	8	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 23A No. 18B-23 SUR	NEIVA-HUILA	8655517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1742652102	9491240881	E	2025/09/03	2025/09/01	NEQUI	0	$44,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,800	$0	$0	$22,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$22,800	$0	$0	$22,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,100	$0	$0	$10,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,100	$0	$0	$10,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$5,700	$0	$0	$5,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$5,700	$0	$0	$5,700
TOTAL				1	$44,300	$0	$0	$44,300

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378509	8	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 23A No. 18B-23 SUR	NEIVA-HUILA	8655517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1817387098	9492754430	E	2025/10/03	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	$44,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: SILVICULTURA (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,200		$0	$0	
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)					$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,200		$0	$0	
1	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
2	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
3	CC	1075259319	SALAS HECTOR	230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$1,900	CCF32	1	$47,450	$1,900	14-23	1	$47,450	$3,400	1	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$142,350	$22,800			$142,350	$5,700			$142,350	$5,700			$142,350	$10,200		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901378509	8	GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 23A No. 18B-23 SUR	NEIVA-HUILA	8655517	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1817387098	9492754430	E	2025/10/03	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	$44,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,800	$0	$0	$22,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$22,800	$0	$0	$22,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$0	$0	$10,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,200	$0	$0	$10,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$5,700	$0	$0	$5,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,700	$0	$0	$5,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$5,700	$0	$0	$5,700
TOTAL				1	$44,400	$0	$0	$44,400

GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS
NIT 901.378.509-8
CR 23 A 18 B 23 SUR
Tel: (314) 3861033
Neiva - Colombia
generalsolutionscorporation@outlook.com

Factura electrónica de venta
No. GS 90

Señores	COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6		
NIT	800.141.638-5	**Teléfono**	(608) 0000000 - Ext. 000
Dirección	VDA TRES ESQUINAS - BASE FUERZA AEREA	**Ciudad**	Solano - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/10/2025, 15:13
Expedición	30/10/2025, 17:28
Vencimiento	29/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	Servicio de fumigación control de plagas, murciélagos, roedores y termitas.	2.00	428,400.00	180,000.00
2	Servicio de fumigación general.	1.00	2,618,000.00	2,200,000.00
3	Servicio de fumigación control de plagas, murciélagos, roedores y termitas.	1.00	226,100.00	190,000.00

Total items: 3

Valor en Letras:
Tres millones doscientos setenta y dos mil quinientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-29 por $ 3,272,500.00

Observaciones:
#$15-01-05-008;047-00-I-CACOM-6-ESM-2025;deisy.monroy@fac.mil.co#$

Total Bruto	2,750,000.00
IVA 19%	522,500.00
Total a Pagar	**3,272,500.00**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088757285 aprobado en 20250212 prefijo GS desde el número 71 al 200 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa
CUFE: 006f38356d7404aca37c5e90f988cbce96656ea88b4f8d465e541ab8b50399bdbc0bff4e8eea6926ecfa8ef9afb1c00d

EC .AMBIENTALES
Carvajal

NIT: 1116912466-4

Autorizados por la secretaria de Salud M

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS N°1710

RAZÓN SOCIAL: COMANDO AEREO COMBATE N°6
REPRESENTANTE LEGAL:
NIT: DIRECCIÓN: TRES ESQUINAS, SOLANO - CAQUETA **TEL:** 3143861033

SERVICIO: FUMIGACION - **EQUIPO (S) UTILIZADO(S):** MOTOPULVERIZADOR
PRODUCTO(S) APLICADO(S): FENDONA 6 SC **ÁREA INTERVENIDA:** INSTALACIONES EN GENERAL
DOSIS: 7ml x Litro **FECHA DE VENCIMIENTO**: Mayo /2027 **LOTE:** 25074
OBSERVACIONES: Se realizo los servicios de fumigación y desratización para la totalidad de áreas contempladas en el contracto N° 047-00-1-CACOM-6 ESM- 2025 para el mes de junio.

FECHA DE EMISION: OCTUBRE 2025

FIRMA Y SELLO AUTORIZADA/

Florencia – Caquetá, Carrera 12 a #3-12 B/ Pablo VI
eco.ambientalescarvajal@gmail.com
3123739949-3134701991

EC .AMBIENTALES
Carvajal

NIT: 1116912466-4

Autorizados por la secretaria de Salud M

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS N°1610

RAZÓN SOCIAL: COMANDO AEREO COMBATE N°6
REPRESENTANTE LEGAL:
NIT: DIRECCIÓN: TRES ESQUINAS, SOLANO - CAQUETA **TEL:** 3143861033

SERVICIO: FUMIGACION - **EQUIPO (S) UTILIZADO(S):** MOTOPULVERIZADOR
PRODUCTO(S) APLICADO(S): ATONIT 5EC **ÁREA INTERVENIDA:** INSTALACIONES EN GENERAL
DOSIS: 6ml x Litro **FECHA DE VENCIMIENTO**: Julio /2027 **LOTE:** 240730
OBSERVACIONES: Se realizo los servicios de fumigación y desratización para la totalidad de áreas contempladas en el contracto N° 047-00-1-CACOM-6 ESM- 2025 para el mes de junio.

FECHA DE EMISION: AGOSTO – SEPTIEMBRE 2025

FIRMA Y SELLO AUTORIZADA

Florencia – Caquetá, Carrera 12 a #3-12 B/ Pablo VI
eco.ambientalescarvajal@gmail.com
3123739949-3134701991

EC .AMBIENTALES
Carvajal

NIT: 1116912466-4

Autorizados por la secretaria de Salud M

CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS N°1533

RAZÓN SOCIAL: COMANDO AEREO COMBATE N°6
REPRESENTANTE LEGAL:
NIT: DIRECCIÓN: TRES ESQUINAS, SOLANO - CAQUETA **TEL:** 3143861033

SERVICIO: FUMIGACION - **EQUIPO (S) UTILIZADO(S):** MOTOPULVERIZADOR
PRODUCTO(S) APLICADO(S): ATONIT 5EC **ÁREA INTERVENIDA:** INSTALACIONES EN GENERAL
DOSIS: 6ml x Litro **FECHA DE VENCIMIENTO**: Julio /2027 **LOTE:** 240730
OBSERVACIONES: Se realizo los servicios de fumigación y desratización para la totalidad de áreas contempladas en el contracto N° 047-00-1-CACOM-6 ESM- 2025 para el mes de junio.

FECHA DE EMISION: JUNIO - JULIO 2025

FIRMA Y SELLO AUTORIZADA

Florencia – Caquetá, Carrera 12 a #3-12 B/ Pablo VI
eco.ambientalescarvajal@gmail.com
3123739949-3134701991

INFORME – COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 6
CONTRATO No. 047-00-I-CACOM-6-ESM-2025

OBJETO: “SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA EL CACOM 4”.

Neiva, Agosto de 2025

NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. **ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES**
2. **SEDE Y DEPENDENCIA**
3. **RECURSOS TÉCNICOS (EQUIPOS)**
4. **TABLA DE PRODUCTOS UTILIZADOS**
5. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**
 - ❖ Visita de reconocimiento
 - ❖ Diagnóstico de las instalaciones
 - ❖ Metodología para realizar el saneamiento ambiental
 - ❖ Método de aplicación
6. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**
7. **RECOMENDACIONES GENERALES**

1.ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES:

Se llevaron a cabo dos intervenciones enmarcadas dentro de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas del contrato, plenamente avaladas por el supervisor del mismo y requerimientos que fueron las establecidas dentro del documento suscrito entre las partes que intervienen dentro del contrato.

2. UBICACIÓN DE SEDE Y CANTIDADES PARA PARA FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES

SEDE	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 6
DIRECCION	➢ Tres Esquinas, Solano – Caquetá.

3. RECURSOS TÉCNICOS (EQUIPOS)

Equipos necesarios para llevar a cabo el proceso de fumigación de las sedes:

- Maquina de aspersión
- Rodenticidas.
- Insecticidas.

Elementos de seguridad industrial exigidos para realizar la actividad de saneamiento ambiental:

- Gafas de protección.
- Caretas con filtros
- Guantes desechables

Productos utilizados en el durante cada etapa del proceso de fumigación y control de roedores:

4. TABLA NO.1 PRODUCTOS QUÍMICOS

Proceso realizado	**Productos empleados**	**Ingredientes activos**	**Concentración**	**Plazo de seguridad**
Desinsectación	Antipest 2,5 EC	Deltametrina	2,5 %	4 horas
Control de roedores	Ratunet Bloques	Brodifacouma	0.05% (50 mg/kg)	2 horas

➢ PARA DESINSECTACION

Se utilizó Antipest 2,5 EC es una deltametrina formulada en concentrado emulsionable, indicada tanto para tratamientos espaciales como para impregnación de toldillos para el control de vectores de enfermedades tropicales.

➢ PARA CONTROL DE ROEDORES:

Se utilizó Ratunet Bloques que es Brodifacouma un raticida anticoagulante listo para usar en espacios abiertos y cerrados que permite combatir toda clase de roedores

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

❖ Visita de reconocimiento

Antes de realizar los procedimientos de aplicación de los productos se realiza un encuentro donde el técnico encargado se permite el ingreso a la sede para realizar un diagnóstico de cada una de las instalaciones

Las medidas de seguridad informadas a los directores antes de desarrollar la actividad fueron:

- Guardar en cajones aquellos objetos que sean susceptibles de impregnarse del producto, tales como: artículos personales, maquillaje, ropa, entre otros.
- Proteger con bolsas plásticas los equipos electrónicos, especialmente los equipos de cómputo.
- Desconectar los equipos de las tomas eléctricas.
- Cerrar las ventanas antes de la aplicación del producto y posteriormente ventilar las áreas.

- Lavar toda la losa y vasos de la cocina después del saneamiento ambiental.
- No dejar comida en los puestos de trabajo.

❖ Diagnóstico de las instalaciones

Se realiza un diagnóstico de cada una de las instalaciones a intervenir con el fin de identificar daños estructurales, locativos, focos de contaminación etc.

❖ Métodos de aplicación.

➢ **FUMIGACION CON SISTEMAS ACTIVOS:** Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➢ Se realizó a todo costo todas las actividades establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.
➢ Se contó con el personal requerido, suficiente y capacitado para la ejecución de las jornadas de fumigación y saneamiento ambiental en cada una de las sedes.
➢ Se Realizó una inspección técnica, la cual se programó con el supervisor del Contrato.
➢ Se Identificaron las plagas presentes en el espacio a sanear con el fin de establecer si hay alguna sustancia especifica que deba utilizarse.
➢ Se Informó cinco (5) días previos al desarrollo de las actividades al supervisor para que se informara a todo el personal que se encuentre en los interiores de la sede de la entidad.
➢ La difusión que realizó al personal de cada Sede y de sus inmediaciones, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
➢ Manejo y retiro de alimentos en áreas a sanear.
➢ Aislamiento de elementos (computadores, esferas, entre otros).
➢ Manejo de áreas de almacenamiento de documentación, cocinas entre otras.

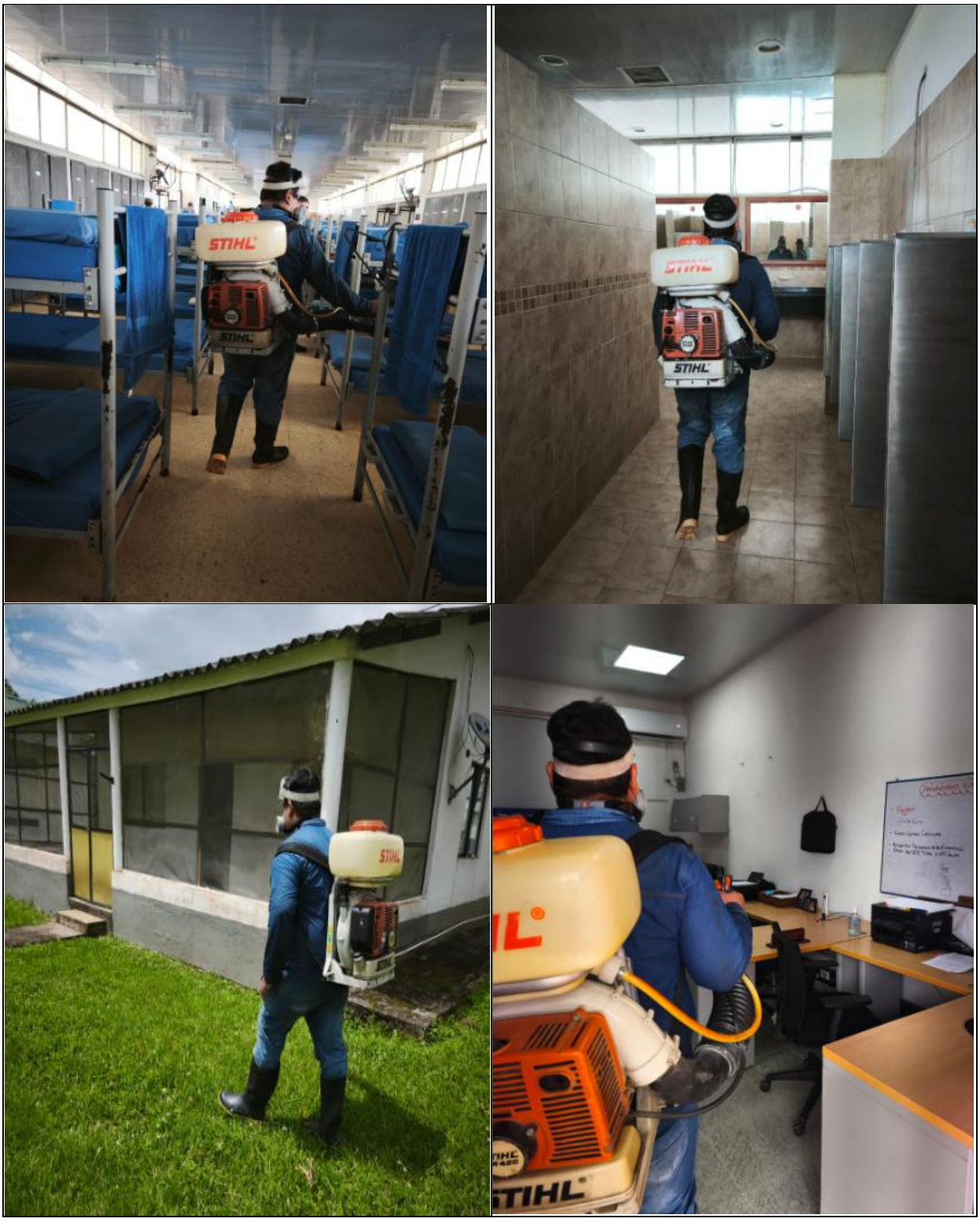
- Medidas preventivas para la aparición de plagas.
- Cuidados a tener después de realizado el proceso de saneamiento en el área.
- Manejo y uso de las fichas técnicas y de seguridad de los productos a usar.
- Evacuación de áreas.
- Indicar cómo será el manejo y eliminación de desechos tóxicos de manera que se reduzcan fes índices de contaminación ambiental y posibles afectaciones a la salud del personal que entre en contacto con residuos de los químicos utilizados.
- Todas las recomendaciones y precauciones que se consideren necesarias, así como la solución a inquietudes que tenga el personal.
- Se realizó el alistamiento y aislamiento de los espacios para la ejecución del proceso de fumigación, teniendo en cuenta las inmediaciones que rodean las instalaciones de la entidad. Indicándose que las mismas debían permanecer deshabitadas por al menos tres (3) horas.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener limpias las instalaciones, especialmente los baños, donde pueden quedar residuos orgánicos.
- Asegurarse de que las bolsas de basura quedan bien cerradas. Así evitaremos malos olores y la aparición de moscas, ratas y cucarachas.
- Capacitar al personal en manejo adecuado de los residuos orgánicos.
- Se recomienda realizar colocación de mallas en sifones y ventanas expuestas a perímetros por donde puedan entrar roedores para evitar infestación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexo No.1 REALIZACION DE SERVICIOS.



NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

general solutions

NIT. 901378509-8









NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

general solutions

NIT. 901378509-8



NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

NIT. 901378509-8









GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS
Nit. 901378509-8
HECTOR DARIO SALAS DIAZ
Representante legal
C.C.:1.075.259.319 de Neiva-Huila

NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

INFORME – COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 6
CONTRATO No. 047-00-I-CACOM-6-ESM-2025

OBJETO: “SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA EL CACOM 4”.

Neiva, Octubre de 2025

NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. **ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES**
2. **SEDE Y DEPENDENCIA**
3. **RECURSOS TÉCNICOS (EQUIPOS)**
4. **TABLA DE PRODUCTOS UTILIZADOS**
5. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**
 - ❖ Visita de reconocimiento
 - ❖ Diagnóstico de las instalaciones
 - ❖ Metodología para realizar el saneamiento ambiental
 - ❖ Método de aplicación
6. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**
7. **RECOMENDACIONES GENERALES**

1.ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES:

Se llevaron a cabo dos intervenciones enmarcadas dentro de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas del contrato, plenamente avaladas por el supervisor del mismo y requerimientos que fueron las establecidas dentro del documento suscrito entre las partes que intervienen dentro del contrato.

2. UBICACIÓN DE SEDE Y CANTIDADES PARA PARA FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES

SEDE	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 6
DIRECCION	➢ Tres Esquinas, Solano – Caquetá.

3. RECURSOS TÉCNICOS (EQUIPOS)

Equipos necesarios para llevar a cabo el proceso de fumigación de las sedes:

- Maquina de aspersión
- Rodenticidas.
- Insecticidas.

Elementos de seguridad industrial exigidos para realizar la actividad de saneamiento ambiental:

- Gafas de protección.
- Caretas con filtros
- Guantes desechables

Productos utilizados en el durante cada etapa del proceso de fumigación y control de roedores:

4. TABLA NO.1 PRODUCTOS QUÍMICOS

Proceso realizado	**Productos empleados**	**Ingredientes activos**	**Concentración**	**Plazo de seguridad**
Desinsectación	Antipest 2,5 EC	Deltametrina	2,5 %	4 horas
Control de roedores	Ratunet Bloques	Brodifacouma	0.05% (50 mg/kg)	2 horas

➢ PARA DESINSECTACION

Se utilizó Antipest 2,5 EC es una deltametrina formulada en concentrado emulsionable, indicada tanto para tratamientos espaciales como para impregnación de toldillos para el control de vectores de enfermedades tropicales.

➢ PARA CONTROL DE ROEDORES:

Se utilizó Ratunet Bloques que es Brodifacouma un raticida anticoagulante listo para usar en espacios abiertos y cerrados que permite combatir toda clase de roedores

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

❖ Visita de reconocimiento

Antes de realizar los procedimientos de aplicación de los productos se realiza un encuentro donde el técnico encargado se permite el ingreso a la sede para realizar un diagnóstico de cada una de las instalaciones

Las medidas de seguridad informadas a los directores antes de desarrollar la actividad fueron:

- Guardar en cajones aquellos objetos que sean susceptibles de impregnarse del producto, tales como: artículos personales, maquillaje, ropa, entre otros.
- Proteger con bolsas plásticas los equipos electrónicos, especialmente los equipos de cómputo.
- Desconectar los equipos de las tomas eléctricas.
- Cerrar las ventanas antes de la aplicación del producto y posteriormente ventilar las áreas.

- Lavar toda la losa y vasos de la cocina después del saneamiento ambiental.
- No dejar comida en los puestos de trabajo.

❖ Diagnóstico de las instalaciones

Se realiza un diagnóstico de cada una de las instalaciones a intervenir con el fin de identificar daños estructurales, locativos, focos de contaminación etc.

❖ Métodos de aplicación.

➢ **FUMIGACION CON SISTEMAS ACTIVOS:** Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➢ Se realizó a todo costo todas las actividades establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.
➢ Se contó con el personal requerido, suficiente y capacitado para la ejecución de las jornadas de fumigación y saneamiento ambiental en cada una de las sedes.
➢ Se Realizó una inspección técnica, la cual se programó con el supervisor del Contrato.
➢ Se Identificaron las plagas presentes en el espacio a sanear con el fin de establecer si hay alguna sustancia especifica que deba utilizarse.
➢ Se Informó cinco (5) días previos al desarrollo de las actividades al supervisor para que se informara a todo el personal que se encuentre en los interiores de la sede de la entidad.
➢ La difusión que realizó al personal de cada Sede y de sus inmediaciones, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
➢ Manejo y retiro de alimentos en áreas a sanear.
➢ Aislamiento de elementos (computadores, esferas, entre otros).
➢ Manejo de áreas de almacenamiento de documentación, cocinas entre otras.

- Medidas preventivas para la aparición de plagas.
- Cuidados a tener después de realizado el proceso de saneamiento en el área.
- Manejo y uso de las fichas técnicas y de seguridad de los productos a usar.
- Evacuación de áreas.
- Indicar cómo será el manejo y eliminación de desechos tóxicos de manera que se reduzcan fes índices de contaminación ambiental y posibles afectaciones a la salud del personal que entre en contacto con residuos de los químicos utilizados.
- Todas las recomendaciones y precauciones que se consideren necesarias, así como la solución a inquietudes que tenga el personal.
- Se realizó el alistamiento y aislamiento de los espacios para la ejecución del proceso de fumigación, teniendo en cuenta las inmediaciones que rodean las instalaciones de la entidad. Indicándose que las mismas debían permanecer deshabitadas por al menos tres (3) horas.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener limpias las instalaciones, especialmente los baños, donde pueden quedar residuos orgánicos.
- Asegurarse de que las bolsas de basura quedan bien cerradas. Así evitaremos malos olores y la aparición de moscas, ratas y cucarachas.
- Capacitar al personal en manejo adecuado de los residuos orgánicos.
- Se recomienda realizar colocación de mallas en sifones y ventanas expuestas a perímetros por donde puedan entrar roedores para evitar infestación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexo No.1 REALIZACION DE SERVICIOS.



NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

general solutions

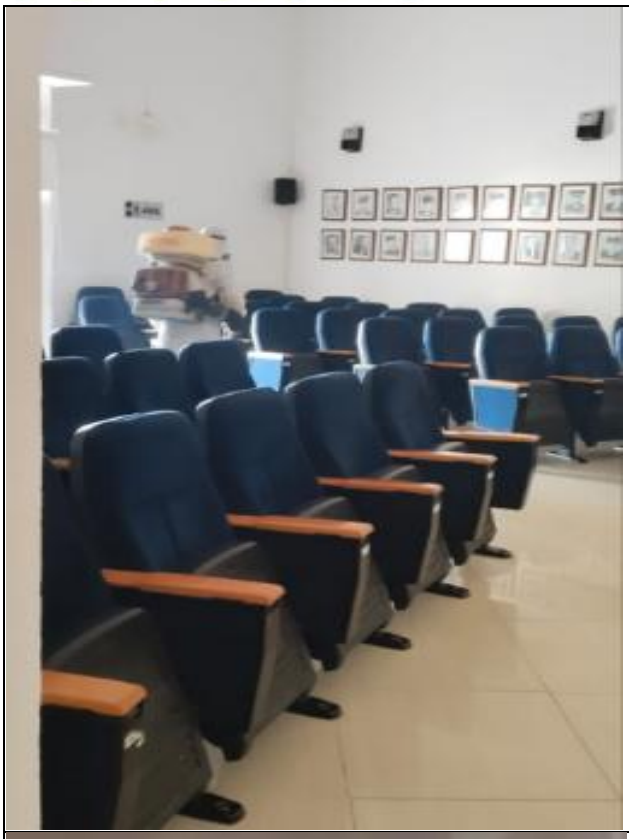
NIT. 901378509-8



NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

general solutions

NIT. 901378509-8







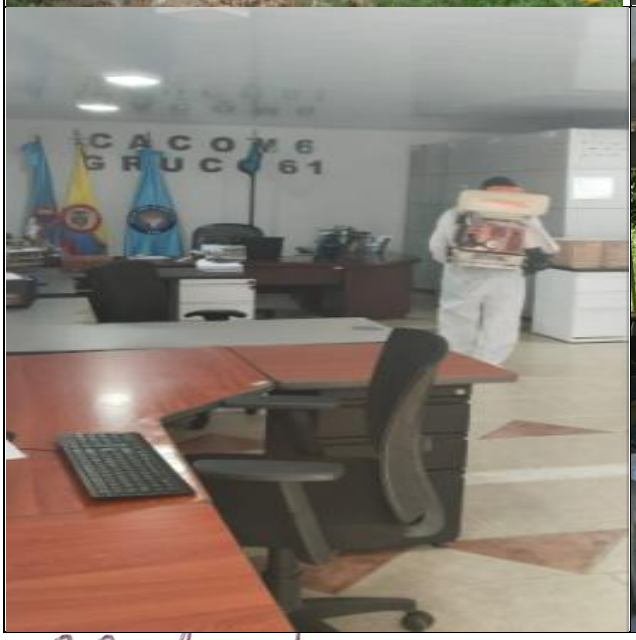


NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

NIT. 901378509-8









GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS
Nit. 901378509-8
HECTOR DARIO SALAS DIAZ
Representante legal
C.C.:1.075.259.319 de Neiva-Huila

NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

INFORME – COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 6
CONTRATO No. 047-00-I-CACOM-6-ESM-2025

OBJETO: “SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS PARA EL CACOM 4”.

Neiva, Septiembre de 2025

NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. **ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES**
2. **SEDE Y DEPENDENCIA**
3. **RECURSOS TÉCNICOS (EQUIPOS)**
4. **TABLA DE PRODUCTOS UTILIZADOS**
5. **METODOLOGÍA DE TRABAJO**
 - ❖ Visita de reconocimiento
 - ❖ Diagnóstico de las instalaciones
 - ❖ Metodología para realizar el saneamiento ambiental
 - ❖ Método de aplicación
6. **ESPECIFICACIONES TECNICAS**
7. **RECOMENDACIONES GENERALES**

1.ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES:

Se llevaron a cabo dos intervenciones enmarcadas dentro de las actividades contempladas en las especificaciones técnicas del contrato, plenamente avaladas por el supervisor del mismo y requerimientos que fueron las establecidas dentro del documento suscrito entre las partes que intervienen dentro del contrato.

2. UBICACIÓN DE SEDE Y CANTIDADES PARA PARA FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES

SEDE	COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 6
DIRECCION	➢ Tres Esquinas, Solano – Caquetá.

3. RECURSOS TÉCNICOS (EQUIPOS)

Equipos necesarios para llevar a cabo el proceso de fumigación de las sedes:

- Maquina de aspersión
- Rodenticidas.
- Insecticidas.

Elementos de seguridad industrial exigidos para realizar la actividad de saneamiento ambiental:

- Gafas de protección.
- Caretas con filtros
- Guantes desechables

Productos utilizados en el durante cada etapa del proceso de fumigación y control de roedores:

4. TABLA NO.1 PRODUCTOS QUÍMICOS

Proceso realizado	**Productos empleados**	**Ingredientes activos**	**Concentración**	**Plazo de seguridad**
Desinsectación	Antipest 2,5 EC	Deltametrina	2,5 %	4 horas
Control de roedores	Ratunet Bloques	Brodifacouma	0.05% (50 mg/kg)	2 horas

➢ PARA DESINSECTACION

Se utilizó Antipest 2,5 EC es una deltametrina formulada en concentrado emulsionable, indicada tanto para tratamientos espaciales como para impregnación de toldillos para el control de vectores de enfermedades tropicales.

➢ PARA CONTROL DE ROEDORES:

Se utilizó Ratunet Bloques que es Brodifacouma un raticida anticoagulante listo para usar en espacios abiertos y cerrados que permite combatir toda clase de roedores

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO.

❖ Visita de reconocimiento

Antes de realizar los procedimientos de aplicación de los productos se realiza un encuentro donde el técnico encargado se permite el ingreso a la sede para realizar un diagnóstico de cada una de las instalaciones

Las medidas de seguridad informadas a los directores antes de desarrollar la actividad fueron:

- Guardar en cajones aquellos objetos que sean susceptibles de impregnarse del producto, tales como: artículos personales, maquillaje, ropa, entre otros.
- Proteger con bolsas plásticas los equipos electrónicos, especialmente los equipos de cómputo.
- Desconectar los equipos de las tomas eléctricas.
- Cerrar las ventanas antes de la aplicación del producto y posteriormente ventilar las áreas.

- Lavar toda la losa y vasos de la cocina después del saneamiento ambiental.
- No dejar comida en los puestos de trabajo.

❖ Diagnóstico de las instalaciones

Se realiza un diagnóstico de cada una de las instalaciones a intervenir con el fin de identificar daños estructurales, locativos, focos de contaminación etc.

❖ Métodos de aplicación.

➢ **FUMIGACION CON SISTEMAS ACTIVOS:** Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

➢ Se realizó a todo costo todas las actividades establecidas en las especificaciones técnicas del contrato.
➢ Se contó con el personal requerido, suficiente y capacitado para la ejecución de las jornadas de fumigación y saneamiento ambiental en cada una de las sedes.
➢ Se Realizó una inspección técnica, la cual se programó con el supervisor del Contrato.
➢ Se Identificaron las plagas presentes en el espacio a sanear con el fin de establecer si hay alguna sustancia especifica que deba utilizarse.
➢ Se Informó cinco (5) días previos al desarrollo de las actividades al supervisor para que se informara a todo el personal que se encuentre en los interiores de la sede de la entidad.
➢ La difusión que realizó al personal de cada Sede y de sus inmediaciones, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
➢ Manejo y retiro de alimentos en áreas a sanear.
➢ Aislamiento de elementos (computadores, esferas, entre otros).
➢ Manejo de áreas de almacenamiento de documentación, cocinas entre otras.

- Medidas preventivas para la aparición de plagas.
- Cuidados a tener después de realizado el proceso de saneamiento en el área.
- Manejo y uso de las fichas técnicas y de seguridad de los productos a usar.
- Evacuación de áreas.
- Indicar cómo será el manejo y eliminación de desechos tóxicos de manera que se reduzcan fes índices de contaminación ambiental y posibles afectaciones a la salud del personal que entre en contacto con residuos de los químicos utilizados.
- Todas las recomendaciones y precauciones que se consideren necesarias, así como la solución a inquietudes que tenga el personal.
- Se realizó el alistamiento y aislamiento de los espacios para la ejecución del proceso de fumigación, teniendo en cuenta las inmediaciones que rodean las instalaciones de la entidad. Indicándose que las mismas debían permanecer deshabitadas por al menos tres (3) horas.

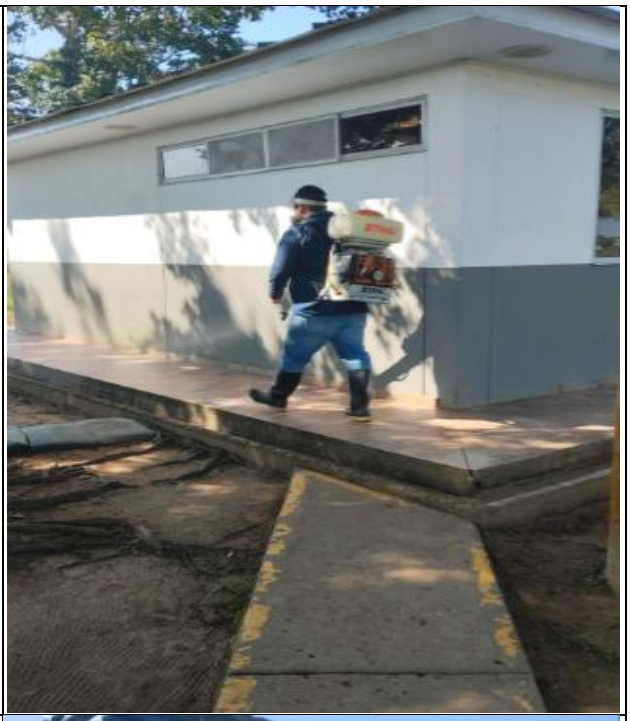
7. RECOMENDACIONES GENERALES

- Mantener limpias las instalaciones, especialmente los baños, donde pueden quedar residuos orgánicos.
- Asegurarse de que las bolsas de basura quedan bien cerradas. Así evitaremos malos olores y la aparición de moscas, ratas y cucarachas.
- Capacitar al personal en manejo adecuado de los residuos orgánicos.
- Se recomienda realizar colocación de mallas en sifones y ventanas expuestas a perímetros por donde puedan entrar roedores para evitar infestación.

REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexo No.1 REALIZACION DE SERVICIOS.









NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

NIT. 901378509-8









NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

general solutions

NIT. 901378509-8









NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com

NIT. 901378509-8









GENERAL SOLUTIONS CORPORATION SAS
Nit. 901378509-8
HECTOR DARIO SALAS DIAZ
Representante legal
C.C.:1.075.259.319 de Neiva-Huila

NEIVA – HUILA
CARRERA 23A No. 18B-23 SUR
3143861033 – 0988655517
generalsolutionscorporation@outlook.com